Gmail **Planeación San Juan Nepomuceno <planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co>**

RV: SOLICITUD DE DESENGLOBE 00-02-0002-0339-000 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

2 mensajes

Ketty Del Carmen Ruiz Campo <ketty.ruiz@igac.gov.co> 19 de diciembre de 2024, 16:11
Para: "planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co" <planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co>

De: Ketty Del Carmen Ruiz Campo
Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 16:09
Para: planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co <planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE DESENGLOBE 00-02-0002-0339-000 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Cordial saludo:

En atención a solicitud de inscripción catastral del predio con Matricula inmobiliaria No. 062-33627 ubicado en el municipio de San Juan Nepomuceno el cual se encuentra contenido en la Escritura Pública No. 391 de fecha 14-11-2024 de la Notaria única de San juan Nepomuceno y debidamente registrada en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de el Carmen de Bolívar, me permito informarle, que una vez estudiados los documentos por usted aportados (petición, escritura Pública, certificados de Libertad y tradición y planos) y los existentes en la Territorial (Base de Datos catastral, archivo predial etc.) se evidencio que el predio motivo de su solicitud no se haya inscrito en nuestra Base de Datos Catastral, (062-33627), Teniendo en cuenta lo anterior y para proceder con lo solicitado se hace necesario realizar tramite de Desenglobe del predio con Referencia catastral No. 00-02-0002-0339-000 (predio matriz). por lo que su solicitud ha sido radicada en el Sistema Nacional Catastral con el No. 136570000604-2024 del Municipio de San juan Nepomuceno para RAD-DESENGLOBE MUNICIPIO DE SAN JUAN 13-657-00-02-00-0002-0339-000.pdf los tramites catastrales a que haya lugar.

Adjunto a la presente comunicación se encuentra anexa la constancia de Radicación.

RAD-DESENGLOBE MUNICIPIO DE SAN JUAN 13-657-00-02-00-0002-0339-000.pdf
191K

Planeación San Juan Nepomuceno <planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co> 19 de diciembre de 2024, 16:19
Para: kearias@mindeporte.gov.co

[El texto citado está oculto]
--

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO **********

Ing. MANUEL GABRIEL MEDINA ROJAS
Subdirector de Planeación y Obras Públicas
San Juan Nepomuceno - Bolívar
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

RAD-DESENGLOBE MUNICIPIO DE SAN JUAN 13-657-00-02-00-0002-0339-000.pdf
191K

CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE CONSERVACIÓN

Sede CARTAGENA DE INDIAS (Distrito Turístico y Cultural)

No. de Solicitud 2602DTB-2024-0008245-ER

Solicitante(s):

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO NIT: 800037175

Departamento: 13 - BOLIVAR

Municipio: 657 - SAN JUAN NEPOMUCENO

No. Radicación: 1365700006042024

Tipo de Trámite: Mutación segunda desenglobe

Número Predial: 13657000200000002033900000000

Documentos aportados:

Tipo Documento	Detalle	Folios
Copia de certificado de tradición y libertad del o los matrices o copia de la escritura pública o acto administrativo de adjudicación o sentencia judicial debidamente registrada con sus respectivos anexos	DESENGLOBE 00-02-0002-0339-000	8
Planos aprobados por la entidad competente		3

Documentos faltantes:

Observaciones:

Su solicitud, una vez radicada y en el lleno de los requisitos, se tramitará conforme como lo estipulan las normas catastrales, dentro de los términos allí establecidos.

Radicado por: Ketty Del Carmen Ruiz Campo